

99365

Memoria Descriptiva de

PATENTE DE INVENCION

a favor
de

DON FAUSTO MARTIN PEREZ Y DON VIDAL MARTIN GUILLEN

-0-0-0-0-

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

J. LOPEZ

AGENTE OFICIAL

MADRID
Av. José Antonio, 66
Teléf. 31-14-54

VALENCIA
Pascual y Genís, 11
Teléf. 12-5-50



199365

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

1 99365

PATENTE DE INVENCION
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitada a favor de Don Fausto Martín Pérez y Don Vidal Martín Guillén, de nacionalidad española, con domicilio en Valencia, Calle de Cádiz nº 81,

por

“ ESCOFINA MECANICA DE USO VETERINARIO ”

[Faint, illegible text]

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y adjuntos Planos, está destinada a garantizar los derechos a la exclusiva fabricación, venta y explotación de una escofina mecánica de uso veterinario, que constituye una auténtica novedad con características y ventajas que la hacen acreedora al privilegio de protección que solicita.

5



10 En la práctica veterinaria y especialmente en
la que tiene su aplicación al ganado equino y bovi-
no, se presentan con suma frecuencia, enfermedades
bien producidas por trastornos digestivos, golpes,
esfuerzos y otros muchos factores que influyen poderosamente bien de una forma directa o refleja en la
15 salud del animal.

Suelen localizarse estos trastornos en el ganado equino y bovino, principalmente en los cascos, tanto anteriores como los posteriores, dando origen a lesiones de orden patológico de múltiples variantes, las cuales obligan a la intervención quirúrgica, que de no hacerla, inutilizan al animal para el trabajo; otra de las enfermedades frecuentes, es el crecimiento enormal y desmedido de una o varias piezas dentarias de los mismos, a consecuencia de la
20 diferente dureza del diente en cuestión, que hace que en el proceso de masticación de los alimentos por el animal, el diente de mayor dureza desgaste a su antagonista del maxilar contrario, hasta tal punto que una vez desgastado, éste, llega a la encía,
25 produciendo dolores que en muchas ocasiones llega hasta el extremo de que el animal, imposibilitado de ingerir el alimento masticado, muera por consunción.
Otra causa que puede originar irregularidades dentarias son las enfermedades caries, falta de substancia mineral, etc. etc. Tanto en el caso primeramente
35 expuesto, como en el presente, se hace imprescindible la intervención; dada la dureza y dimensiones del diente, resulta imposible extirparle sin produ-



199365

40 cir lesiones en la mandíbula, con lo que resultaría peor el remedio que la enfermedad.

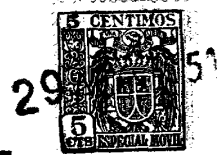
Tanto en un caso como en otro, aparte de la terapéutica normal, para remediar la causa productora, se hace imprescindible, como hemos dejado dicho, la intervención.

45 En ambos casos de las enfermedades expuestas, se ha venido operando hasta la fecha con el instrumental corriente, de burda aplicación, el cual era operado a mano, labor que por la tenacidad de las partes enfermas, resultaba en extremo pesada, aparte de incomodidades y de una labor defectuosa que aún a pesar del
50 máximo interés del facultativo veterinario, no podía remediar, ya que muchas veces la operación había de efectuarse en posiciones o sitios difíciles de acceso.

55 Con el aparato que presentamos, queda resuelta de una manera satisfactoria estos inconvenientes, ya que descansa al operador y el instrumento es movido o accionado de una manera mecánica; este aparato permite realizar cuantas intervenciones se presenten, tanto en las dentaduras de los animales, como en la caja
60 córnea de las extremidades locomotoras de los équidos y bovinos.

El aparato en cuestión, está compuesto de los siguientes elementos, que quedan reflejados en el plano que se acompaña para su mejor comprensión:

35 El motor -2- lleva acoplado a su eje, un manguito -4-, el que se prolonga en una determinada longitud por la funda articulada -5-, por cuyo interior va (según se puede apreciar en el círculo B) un eje flexible -7-, el que tomando el movimiento de giro del eje del



19365

70 motor -2-, lo transmite por el interior de la funda
-5- hasta el mango -12- por donde sale al exterior
para, en su punta, colocar una herramienta, como pue-
de verse en -13-. El motor -2-, va montado sobre una
base -8-, de la cual por su parte inferior sale un
75 husillo roscado -9-, que se atornilla en la tuerca
-10-, fija a la mesa -6-, de esta forma puede el mo-
tor girar con su emplazamiento tomando la dirección
que se desee, aparte de ésto, al ir roscado el husi-
llo -9- en su tuerca -10-, permite también el que el
80 motor con su base, pueda ser desplazado en altura,
bastando para ello, el que le hagamos girar roscando
o desroscando el husillo en su alojamiento.

Por la parte posterior del motor sale el cable
conductor -1-, que por mediación de la clavija -14-,
85 permite conectar el motor a la red de la corriente
eléctrica o bien a cualquier otra fuente de energía.
Sobre el mismo motor y junto a su base, se ha dispueg
to un interruptor -3-, que permite el interrumpir el
funcionamiento del mismo sin necesidad de desconec-
90 tarlo de la línea general, aparte de la comodidad
que representa el hacerse innecesario el levantarse
cuando se está operando con el aparato.

Todo este conjunto va montado y soportado por
la tuerca -10- fija a la mesita -6-, la cual en su
95 parte inferior, lleva dispuestas unas ruedas autoori-
rectrices, que permiten el que tome la máquina la
dirección deseada, cuando se precisa transportarla
de un lugar a otro dentro de la misma clínica. Tam-
bién puede llevar otro interruptor en el manguito



199365

100 delantero.

Para operar con este aparato se procede de la siguiente forma, primeramente colocaremos en el extremo del cable flexible -7- la herramienta que a nuestro criterio sea precisa para la labor que vamos a realizar, estas herramientas pueden ser las indicadas en el plano por la figura C, una sierra, una broca, una muela de esmeril, lima circular, escofina, fresa, etc. Colocado ya el instrumento en su correspondiente sitio, como lo está la -13- junto al mango -12-, conectaremos el motor mediante la clavija -14- que se encuentra al extremo del cable de conexión -1-, cerraremos el circuito por el interruptor -3-, con lo que el motor al ponerse en marcha, nos hará girar la pieza -13-. Tomando entonces la funda por el mango -12-, podremos proceder a la intervención, aplicando el aparato a la parte afectada.

Descritos suficientemente el funcionamiento y constitución de la escofina mecánica de uso veterinario, que se presenta para su registro como Patente de Invención, sólo queda manifestar que podrán ser variables los materiales, formas y tamaños que adopte, siempre y cuando no se alteren los fundamentos esenciales que quedan reflejados en las siguientes

REIVINDICACIONES

Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación, son:



199365

130 1ª - Escofina mecánica de uso veterinario, caracterizada porque posee un motor, a cuyo eje se le ha acoplado una prolongación flexible, que envuelta en una funda articulada, permite que la herramienta o instrumento cortante colocado en su otro extremo, tome el plano de giro que se desee sin que por ello haya que realizar un esfuerzo desmesurado.

135 2ª - Escofina mecánica de uso veterinario, caracterizada porque el motor que acciona el eje flexible va montado sobre una plataforma, la que por su parte inferior lleva solidario a la misma, un husillo roscado que permite el que el conjunto de la anterior reivindicación, tome la orientación que sea necesario, a más de que permite al propio tiempo un desplazamiento hacia arriba o hacia abajo, según se haga girar el husillo en su tuerca en un sentido u otro.

145 3ª - Escofina mecánica de uso veterinario, caracterizada porque el conjunto descrito en anteriores reivindicaciones, va colocado sobre una mesita que en su parte inferior lleva unas ruedecitas autodirectrices, las cuales permiten que la mesa pueda ser desplazada en cualquier sentido. Y

150 4ª - "ESCOFINA MECANICA DE USO VETERINARIO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y Plano.

Esta Memoria consta de SEIS HOJAS mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio, en 153 LINEAS.

Valencia, a 24 de Agosto de 1951

Por autorización de los interesados.

193365

